

L.C. JUAN LUIS CHUMACERO DIAZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESENTE

Conforme a la invitación recibida para participar en un proceso competitivo para la contratación de financiamiento de corto plazo por un monto de hasta \$270'000,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) más accesorios financieros, informado mediante oficio SAF/SSI/DGRF/815/2018 de fecha 7 de agosto de 2018, hago de su conocimiento la propuesta en firme y con carácter de irrevocable, que Banco Mercantil del Norte S. A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte manifiesta a continuación:

Acreditado: Gobierno del Estado de Nayarit.

Monto: Hasta \$270'000,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) más accesorios financieros, en caso de haberlos.

Destino. Cubrir necesidades de liquidez a corto plazo de conformidad con los Art. 30 y 31 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Tipo de Contrato: Crédito Simple Quirografario.

Plazo: Hasta un máximo de 364 días naturales a partir de la fecha de firma del contrato de crédito respectivo.

Amortización de capital: Mediante 12 pagos mensuales iguales y consecutivos de \$22,500,000.00, de conformidad al anexo 1 de la presente propuesta.

Fuente de pago: Recursos propios del Estado de Nayarit (Ingresos Estatales previstos en la Ley de Ingresos del Estado de Nayarit)

Gastos Adicionales: No aplica.

Gastos Adicionales Contingentes: No aplican.

Tasa de interés: Variable conforme a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días (TIIE 28) más una sobretasa de 0.58% (cero punto cincuenta y ocho por ciento).

Periodicidad de pago de los intereses: Pagos mensuales y consecutivos de interés, sobre saldos insolutos.

Vigencia de esta propuesta: Hasta 60 días naturales a partir de la recepción de esta propuesta.

Condiciones de disposición: Entre otras y conforme a lo estipulado en el contrato de crédito respectivo, se deberá contar con el Registro Estatal de Deuda y suscribir el pagaré respectivo.

En espera de que la propuesta de Banco Mercantil del Norte S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, sea seleccionada respecto de esta operación del Estado de Nayarit, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Miguel Delgado Bernal
Banco Mercantil del Norte, S.A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte



ANEXO 1

CALENDARIO DE AMORTIZACIONES

Periodo	Amortización	Saldo
0	-	270,000,000.00
1	22,500,000.00	247,500,000.00
2	22,500,000.00	225,000,000.00
3	22,500,000.00	202,500,000.00
4	22,500,000.00	180,000,000.00
5	22,500,000.00	157,500,000.00
6	22,500,000.00	135,000,000.00
7	22,500,000.00	112,500,000.00
8	22,500,000.00	90,000,000.00
9	22,500,000.00	67,500,000.00
10	22,500,000.00	45,000,000.00
11	22,500,000.00	22,500,000.00
12	22,500,000.00	-



Propuesta

Tepic, Nayarit a 9 de Agosto de 2018

L.C. JUAN LUIS CHUMACERO DIAZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Estimado Secretario:

Por medio de la presente y en atención a la Convocatoria de la Secretaría de Finanzas del día 07 de agosto del 2018, ratificamos el interés que tenemos como Banco en Apoyar al Gobierno del Estado de Nayarit en la obtención de un financiamiento Crédito Simple a corto plazo, por lo que le presentamos nuestra propuesta irrevocable y en firme de:

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO

Tipo de Crédito:	Crédito Simple Quirografario cortó plazo
Destino:	Cubrir necesidades de liquidez de corto plazo
Monto del Crédito:	Hasta \$ 200,000,000.00 (DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)
Denominación:	Pesos Mexicanos.
Periodo de disposición:	Hasta 60 días a partir de la presente propuesta.
Oportunidad de entrega de los recursos:	En la fecha de disposición
Amortización capital:	Mensual con pagos iguales y consecutivos
Plazo:	Máximo de 364 días
Pago de Intereses:	Mensuales calculados sobre el saldo insoluto del crédito.
Fuente de Pago:	Ingresos Estatales previstos en la Ley de Ingresos del Estado de Nayarit
Tasa de Interés:	TIIE a 28 días
Sobretasa:	0.98%
Comisiones Bancarias:	Sin comisión por Apertura. Sin penalización por prepago, Sin costo por estructuración de crédito.
Garantía:	Sin Garantía
Gastos adicionales:	Sin gastos adicionales.

Condiciones Generales:

- I) Contar con el registro federal y Estatal en un plazo de 30 días naturales.
- II) Contar con el respectivo contrato de crédito simple y pagaré debidamente firmados.
- III) Entregar carta favorable a HSBC del proceso Competitivo
- IV) Proporcionar por escrito y bajo protesta de decir verdad, por conducto del Secretario de Administración y Finanzas, confirmación de los saldos y fechas de vencimiento de los Préstamos Bancarios de Corto Plazo que mantiene actualmente el Estado de NAYARIT

La presente propuesta tiene una vigencia de 60 días naturales, con carácter de irrevocable y se presenta en firme.

Manifestamos bajo protesta de decir verdad que las condiciones antes referidas cumplen con lo establecido en la convocatoria, y nos sometemos a las determinaciones que realice el Comité de Selección, por lo que esperamos vernos favorecidos al momento de que se tome la decisión.

Nos reiteramos a sus apreciables órdenes, con un cordial saludo,

Atentamente

Ricardo Saul Careaga López
Gerente Estatal de Banca de Gobierno



HSBC México SA Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero HSBC

RESTRICTED



Propuesta

Tepic, Nayarit a 9 de Agosto de 2018

L.C. JUAN LUIS CHUMACERO DIAZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Estimado Secretario:

Por medio de la presente y en atención a la Convocatoria de la Secretaría de Finanzas del día 07 de agosto del 2018, ratificamos el interés que tenemos como Banco en Apoyar al Gobierno del Estado de Nayarit en la obtención de un financiamiento Crédito Simple a corto plazo, por lo que le presentamos nuestra propuesta irrevocable y en firme de:

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO

Tipo de Crédito:	Crédito Simple Quirografario cortó plazo
Destino:	Cubrir necesidades de liquidez de corto plazo
Monto del Crédito:	Hasta \$ 70,000,000.00 (SETENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)
Denominación:	Pesos Mexicanos.
Periodo de disposición:	Hasta 60 días a partir de la presente propuesta.
Oportunidad de entrega de los recursos:	En la fecha de disposición
Amortización capital:	Mensual con pagos iguales y consecutivos
Plazo:	Máximo de 364 días
Pago de Intereses:	Mensuales calculados sobre el saldo insoluto del crédito.
Fuente de Pago:	Ingresos Estatales previstos en la Ley de Ingresos del Estado de Nayarit
Tasa de Interés:	TIIE a 28 días
Sobretasa:	0.88%
Comisiones Bancarias:	Sin comisión por Apertura. Sin penalización por prepago, Sin costo por estructuración de crédito.
Garantía:	Sin Garantía
Gastos adicionales:	Sin gastos adicionales.

Condiciones Generales:

- I) Contar con el registro federal y Estatal en un plazo de 30 días naturales.
- II) Contar con el respectivo contrato de crédito simple y pagará debidamente firmados.
- III) Entregar carta favorable a HSBC del proceso Competitivo
- IV) Proporcionar por escrito y bajo protesta de decir verdad, por conducto del Secretario de Administración y Finanzas, confirmación de los saldos y fechas de vencimiento de los Préstamos Bancarios de Corto Plazo que mantiene actualmente el Estado de NAYARIT

La presente propuesta tiene una vigencia de 60 días naturales, con carácter de irrevocable y se presenta en firme.

Manifiestamos bajo protesta de decir verdad que las condiciones antes referidas cumplen con lo establecido en la convocatoria, y nos sometemos a las determinaciones que realice el Comité de Selección, por lo que esperamos vernos favorecidos al momento de que se tome la decisión.

Nos reiteramos a sus apreciables órdenes, con un cordial saludo,

Atentamente

Ricardo Saul Careaga López
Gerente Estatal de Banca de Gobierno



HSBC México SA Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero HSBC

RESTRICTED